



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL

Cunday Tolima, dieciséis (16) de junio de dos mil veintitrés

(2023)

Ejecutivo Singular 2016-00058  
Banagrario S.A. contra Jorge Alonso Godoy Gutierrez

Al despacho el proceso en referencia, se,

RESUELVE:

PRIMERO: Se insta a las partes a actualizar la liquidación  
del crédito.

SEGUNDO: Publíquese según la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase

La Juez,



FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

fyrh